

PROPUESTA DE METODOLOGÍA

Secretaría técnica

Propuesta.

Propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a fin de solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas realice la investigación, substanciación y calificación en contra de quien resulte responsable, por conductas constitutivas de responsabilidad administrativa por la omisión en el cumplimiento en tiempo de los artículos segundo y tercero transitorios de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato, así como de los artículos segundo y cuarto transitorios de la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato.

Propuesta de metodología.

- a)** Subir la propuesta al portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible hasta el 30 de agosto de 2019.
- b)** Solicitar a la Unidad de Seguimiento y Análisis de Impacto Legislativo, realice un estudio sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los artículos transitorios de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato y de la Ley para Regular la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Estado de Guanajuato, y sobre si dichas obligaciones se cumplieron en los plazos establecidos en los artículos transitorios. El cual deberá ser entregado el 30 de agosto de 2019 a esta Comisión, por conducto de la secretaría técnica.
- c)** Reunión de los asesores de la Comisión y la secretaría técnica para analizar la propuesta y los comentarios que en su caso se formulen.
- d)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen.
- e)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen.